

MESA EJECUTIVA DEL PLENARIO DE MUNICIPIOS

Período 2015 - 2020

ACTA N° 11: En Montevideo, el día 17 de octubre de 2016, se reúne la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios.

Asistencia - asisten a la sesión del referido cuerpo los Alcaldes y Alcaldesas que se indican a continuación según el Partido político y Municipio al que pertenecen:

Alcalde/Alcaldesa

Municipio

Por el Partido Nacional:

María de Lima (Presidenta)

Nueva Helvecia (Colonia)

Lourdes Suárez

Guichón (Paysandú)

Miguel Plada

Pan de Azúcar (Maldonado)

Juan José López

Paso de os Toros (Tacuarembó)

Por el Partido Frente Amplio:

Alvaro Gómez

Toledo (Canelones)

Francisco Fleitas

Municipio F (Montevideo)

Darío Brugman

Juan Lacaze (Colonia)

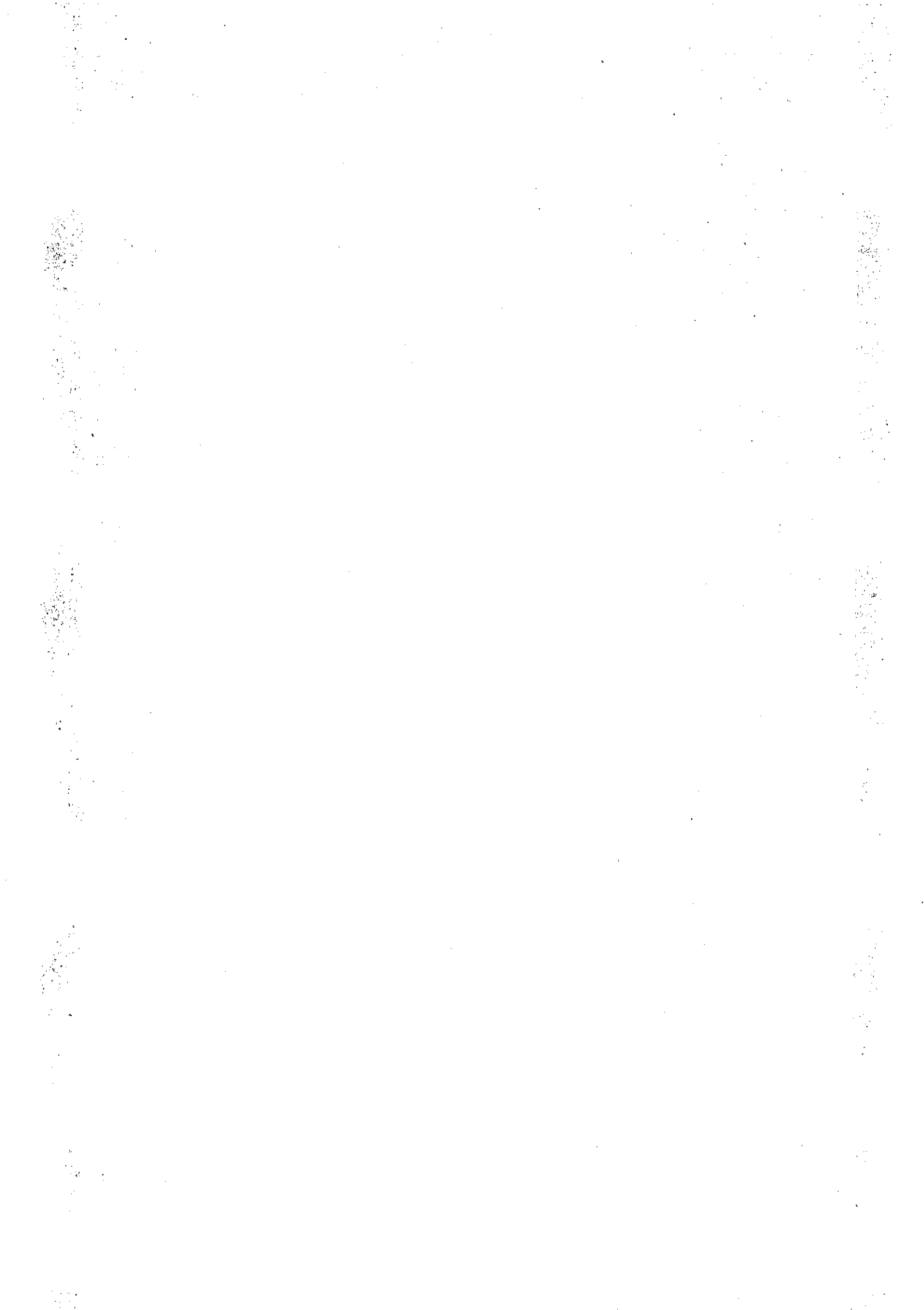
Se verifica el quórum mínimo previsto para sesionar válidamente por el Reglamento del cuerpo.

Otras asistencias: también asisten los Coordinadores Municipales del Congreso de Intendentes, Esc. Ricardo Berois, Sr. Nicolás Pereira y Cr. Jorge Bonino, así como la Secretaria Administrativa de la Mesa, Lic. Micaela Araújo.

Actúa como Secretario de Actas el Dr. Julio Rado.

Orden del día: 1- Aprobación de las Actas anteriores N° 9 y 10.

2- Ajustes para el Plenario de noviembre, léase orden del día, invitaciones, logística del evento, etc.)



3- Relevamiento sobre información de Municipios y Alcaldes de todo el país.

4- Plan de trabajo de los Coordinadores Municipales.

5- Secretaría de la Mesa (Plan de Trabajo).

6- Jornada organizada por la Comisión de Asuntos Municipales de la CRR para el 25/10/16 en la ciudad de Minas.

7- Planteo de la Alcaldesa de Guichón para alterar el orden de los lunes en que vienen recayendo las sesiones, a fin de evitar su superposición con las sesiones del Concejo Municipal de dicho Municipio.

Resoluciones:

Punto 1)

Se resuelve:

- a) Aprobar el Acta N°9 y proceder a su firma.
- b) Convalidar el Acta N° 10, dada la falta de quórum de la sesión motivo de la misma, procediéndose a su firma.

Punto 2)

Se resuelve:

- a) Coordinar los aspectos de organización y logística del evento con el Consejero Humberto Castro del CI, verificando la lista de invitaciones, la relatoría, los comunicados de prensa y toda la logística de la reunión, delegándose en la Presidenta de la Mesa y en los Coordinadores Municipales las tareas de coordinación y el avance de la organización.
- b) Se toma conocimiento de lo informado por el Coordinador Pereira, en cuanto a que está gestionando una reunión con el NIEDT (Núcleo Interdisciplinario de Estudios de Desarrollo Territorial) de la UDELAR, para la ponencia sobre Desarrollo

Territorial a realizarse, así como sobre la búsqueda de experiencias exitosas que incluyan a Municipios de más de un partido.

Punto 3)

Se resuelve:

- a) Analizarlo conjuntamente con el Punto 5.
- b) Tomar conocimiento del informe realizado por la novel Secretaria Lic. Micaela Araújo sobre su rol en la Mesa y su plan de trabajo inmediato, el que incluye la propuesta de una consulta con un cuestionario sobre la percepción de beneficios económicos por parte de los Concejales, dado el poco éxito de la consulta ya realizada sobre dicho punto, así como sobre el uso de de las redes sociales, aprobándose la misma y su contenido.

Punto 4)

Se resuelve:

Tomar conocimiento del proyecto de plan elaborado por los Coordinadores y disponer que se remita a todos los integrantes de la Mesa para su evaluación y posterior tratamiento en la próxima sesión.

Punto 6)

Se resuelve:

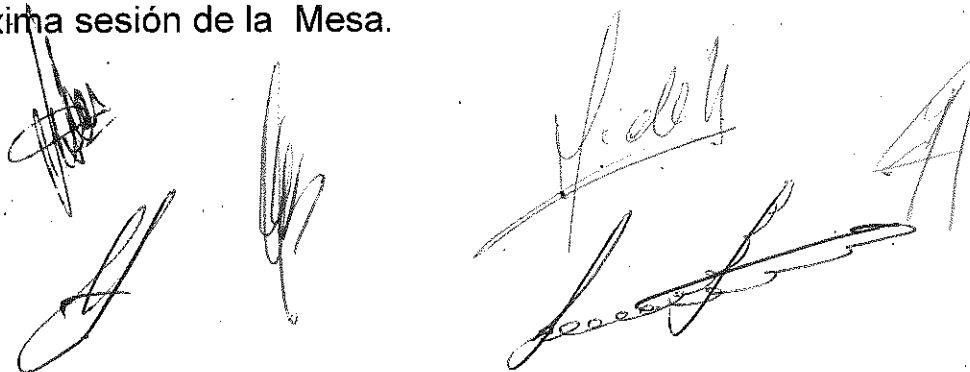
Ratificar lo resuelto en la sesión anterior respecto a los planteos a proponer a la Comisión parlamentaria respectiva sobre el funcionamiento del taller.

Punto 7)

Se resuelve:

Aceptar el planteo y en consecuencia fijar la próxima sesión para el día 07/11/16, alterándose así el orden de los lunes en que viene sesionando la Mesa.

Cierre: siendo la hora 17, se levanta la sesión, dejándose constancia que la aprobación de la presente Acta será objeto de la próxima sesión de la Mesa.

A collection of handwritten signatures in black ink. On the left, there are two distinct signatures. In the center, there is a signature that appears to be 'Fidel'. To the right of 'Fidel', there is a signature that looks like 'Luis' followed by another signature. On the far right, there is a signature that appears to be 'A'.



Plenario de Municipios

**Orden del Día de la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios
Sesión Ordinaria del 7 de noviembre de 2016
Hora 14:00**

- 1) Aprobación del Acta anterior correspondiente al 17 de octubre de 2016
- 2) Previos
- 3) Plenario (invitación, acreditación, catering, banners, espacio, Programa de Actividades)
- 4) Invitación a Prensa con presentación del Plenario (estructura)
- 5) Comunicaciones (web, twitter)
- 6) Discusión sobre Procedimiento de Orden del Día y de Actas
- 7) Situación de solicitud al Tribunal de Cuentas.
- 8) Funcionamiento de la Casa del Plenario (insumos permanentes)



PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DE COORDINADORES MUNICIPALES.

En el marco de los objetivos institucionales del Plenario Nacional de Municipios y a instancias de su Mesa Ejecutiva, se presenta un borrador de plan de trabajo permanente de los Coordinadores Municipales.

Los objetivos del Plenario de Municipios, definidos en su Reglamento son:

- a) intercambio de experiencias de gestión de los gobiernos locales;
- b) identificación y generación de ámbitos de capacitación para la gestión municipal;
- c) identificación de fuentes de ingresos extra presupuestales;
- d) el estudio y análisis de propuestas tendientes a la consolidación de los municipios como un tercer nivel de Gobierno y Administración
- e) relacionamiento con otras organizaciones nacionales e internacionales referidas al nivel municipal.
- f) el estudio y análisis del marco normativo y proponer las reformas que correspondan a los efectos de consolidar el proyecto de descentralización.

En este marco y concomitantemente con la tarea de implementación de las resoluciones del Plenario y la Mesa Ejecutiva del Plenario, se plantean las siguientes líneas de acción permanentes de los Coordinadores:

- ❖ **Mantener un contacto sistemático de carácter institucional con los Gobiernos Municipales.**
 - *Contacto permanente a través de diversas comunicaciones desde el Plenario a través de su secretaría.*
 - *Propuesta de sesiones bimensuales de la Mesa Ejecutiva en diversas localidades del país.*
 - *Plan de recorridas sistemáticas de los Coordinadores Municipales tomando contacto con diferentes experiencias de gestión e identificación de necesidades para fortalecer el proceso de descentralización.*
 - *Identificación de redes territoriales o temáticas de municipios.*
- ❖ **Proponer agenda de trabajo interna y de relacionamiento con otras Instituciones por parte de la Mesa Ejecutiva.**
 - *Relacionamiento con otras Instituciones de diferentes niveles de gobierno.*
 - *Identificación de temas a trabajar desde el Plenario en Comisiones específicas de trabajo puntual o permanente.*
- ❖ **Identificación y propuesta de líneas de trabajo desde el Plenario de Municipios que tiendan a fortalecer el proceso de descentralización y los gobiernos locales.**



Plenario de Municipios

- ❖ Relevamiento, monitoreo y coordinación de propuestas de diferentes niveles de gobierno respecto a eventuales modificaciones al marco normativo.
- ❖ Proponer y ejecutar junto a la Secretaría permanente un plan comunicacional institucional.

Octubre 2016.